



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024
Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesorado Sustituto
NUMERO DE LA PLAZA	BS550V

DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Nuclear
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Nuclear
CENTRO	Campus Vera
PERFIL	Ingeniería Nuclear

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado/a laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso se realice íntegramente con modalidad:

TELEMÁTICA

En estos momentos de restricciones de la movilidad y de dificultades de conectividad el mejor mecanismo para la válida constitución de la comisión y la concurrencia de todos los candidatos, es que todas las fases del procedimiento se realicen de forma telemática, garantizando que la entrevista sea pública y accesible a todos los candidatos.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. D^a. M^a Isabel Iborra clar

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 15 de noviembre de 2024 y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D^a Beatriz García Fayos